

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 063

Fecha Estado: 23/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820240003400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JENYFER ANDREA RAMIREZ VALENCIA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	22/04/2024		
05001400302820240017200	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ONEIDE DE JESUS GIRALDO MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	22/04/2024		
05001400302820240017200	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ONEIDE DE JESUS GIRALDO MARTINEZ	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA,	22/04/2024		
05001400302820240019100	Verbal Sumario	RYR LOPEZ S.A.S.	PEDRO CLAVER BOTERO GIRALDO	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA CONTESTAR, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	22/04/2024		
05001400302820240019100	Verbal Sumario	RYR LOPEZ S.A.S.	PEDRO CLAVER BOTERO GIRALDO	Auto pone en conocimiento FIJA CAUCIÓN	22/04/2024		
05001400302820240053200	Ejecutivo Singular	BRAND CENTER LTDA.	INPROYECT S.A.S.	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	22/04/2024		
05001400302820240053400	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNANDEZ HERNANDEZ	MARIO ORTIZ OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	22/04/2024		
05001400302820240053400	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNANDEZ HERNANDEZ	MARIO ORTIZ OSORIO	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA,	22/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820240054100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ELIZABETH CARMONA ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	22/04/2024		
05001400302820240054100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ELIZABETH CARMONA ALVAREZ	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA,	22/04/2024		
05001400302820240054300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	RASACMIS ASOCIADOS SAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	22/04/2024		
05001400302820240054900	Ejecutivo Singular	EQUIPOS NBJ S.A.S	DINGENIEROS SAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	22/04/2024		
05001400302820240055700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	EUCARIS ZULETA ZULETA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	22/04/2024		
05001400302820240055900	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	GLORIA NOPE RAMIREZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	22/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Angela Maria Zabala Rivera

Firmado Por:

Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13f810fc56d46f6f91aee7d0751f85bdd2c89a6812629f3db38d7e547461e72**

Documento generado en 23/04/2024 08:00:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>